

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01
(virtual)

Anexo:

- *Link de grabación de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del SNT.*
<https://www.youtube.com/watch?v=Qbed65pZVH8>

Con la asistencia virtual en las sedes de cada integrante de la Región Norte, siendo las catorce horas con cuatro minutos del dieciocho de enero de dos mil veintidós, dieron inicio formalmente los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Región la Comisionada **Alma Cristina López de la Torre** y como Secretaria de la Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán**; con la presencia de **Federico Guzmán Tamayo** Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y la Coordinadora de Organismos Garantes del SNT la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión;
- II. Lectura, discusión y, en su caso Aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte, realizada el 19 de octubre del 2021;
- IV. Entrega de Informe de Labores 2020-2021 de la Región Norte, a cargo del Comisionado Lic. **Bernardo Sierra Gómez**;
- V. Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Región Norte;
- VI. Presentación del Plan de Trabajo “Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Coordinación de la Región Norte, para el periodo 2021-2022”;
- VII. Presentación del status de las políticas públicas implementadas por el INAI, a cargo del Comisionado del INAI, **Mtro. Adrián Alcalá Méndez**;
- VIII. Introducción al Programa de las “Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01

(virtual)

Personales” por parte del Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, **Dr. Salvador Romero Espinosa** :

IX.Asuntos Generales, mensaje de la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** Coordinadora de Organismos Garantes del SNT;

X.Síntesis de acuerdos tomados durante la presente sesión; y

XI.Cierre de la sesión y clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día** referente a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión, la Secretaria de la Región, **Rosalba Ivette Robinson Terán**, procedió al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Alma Cristina López de la Torre** Coordinadora de la Región (Durango)
2. **Rosalba Ivette Robinson Terán** Secretaria de la Comisión (Tamaulipas)
3. **Jesús Alberto Sandoval Franco** (Baja California)
4. **Lucía Ariana Miranda Gómez** (Baja California)
5. **Cintha Denise Gómez Castañeda** (Baja California)
6. **Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez** (Baja California Sur)
7. **Conrado Mendoza Márquez** (Baja California Sur)
8. **Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel** (Chihuahua)
9. **Amelia Lucía Martínez Portillo** (Chihuahua)
10. **Javier Diez de Urdanivia del Valle** (Coahuila)
11. **Bertha Icela Mata Ortiz** (Coahuila)
12. **Luz María Mariscal Cárdenas** (Durango)
13. **Paulina Elizabeth Compeán Torres** (Durango)
14. **María Teresa Treviño Fernández** (Nuevo León)
15. **Bernardo Sierra Gómez** (Nuevo León)
16. **María de los Ángeles Guzmán García** (Nuevo León)
17. **Brenda Lizeth González Lara** (Nuevo León)
18. **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** (Nuevo León)
19. **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa)
20. **José Luis Moreno López** (Sinaloa)
21. **Andrés Miranda Guerrero** (Sonora)
22. **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** (Tamaulipas)



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01

(virtual)

La Secretaria informó que se contaba con quórum necesario, por lo que declaró quórum legal y apertura oficial de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte.

En la sesión también estuvo presente el Comisionados del INAI, **Adrián Alcalá Méndez**.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día** referente a la lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día, la Secretaria de la Región **Rosalba Ivette Robinson Terán**, dio lectura al mismo en los términos señalados en la Convocatoria, dijo que a petición de la Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas, Coordinadora de Organismos Garantes, solicitó el uso de la voz para emitir un mensaje, dicho lo cual, procedió a tomar el sentido de la votación llegando al siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/RN/ACUERDO/18/01/2022-ORD01-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Norte del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte de fecha 18 de enero del 2022.</i></p>
--	---

III. En atención al **punto 3 del Orden del Día**, referente a la lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte, realizada el diecinueve de octubre del dos mil veintiuno y que también fue circulada en el correo de la convocatoria.

La Secretaria de la Región **Rosalba Ivette Robinson Terán**, informó que el acta fue circulada en tiempo y forma en los términos señalados en la Convocatoria y se procedió a tomar el sentido de la votación llegando al siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/RN/ACUERDO/18/01/2022-ORD01-02</p>	<p><i>Por mayoría de votos de los integrantes de la Región Norte del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte 2021, realizada el 19 de enero de 2021.</i></p>
--	---



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01
(virtual)

	<i>Con la abstención de Chihuahua, por no haber participado en esa sesión.</i>
--	--

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, relativo a la entrega de Informe de Labores 2020-2021 de la Región Norte, a cargo del Comisionado **Lic. Bernardo Sierra Gómez**, por lo que se le dio el uso de la voz al Comisionado.

En uso de la palabra el Comisionado **Bernardo Sierra Gómez**, saludó a los integrantes de la Región Norte y procedió a la entrega del informe de labores que fue circulado a los integrantes de la Región Norte, donde podrán revisar y consultar su contenido, las actividades que se desarrollaron durante el periodo que dirigió la Región Norte con el apoyo de la Comisionada María Teresa Treviño Fernández, quien fungió también como secretaria de esta Región

Agradeció a los integrantes de la Región por el apoyo para poder sacar algunas actividades, otras más se quedaron en los proyectos, señaló que la dinámica que se tuvo el año pasado en cuanto a las reuniones del propio Sistema Nacional de Transparencia absorbieron una cantidad impresionante de actividades, así como la coordinación con otras comisiones temáticas y con las coordinaciones nacionales para poder sacar adelante los trabajos que se están desarrollando al frente de cada una de estas comisiones.

La Coordinadora **Alma Cristina López de la Torre**, agradeció al Comisionado **Lic. Bernardo Sierra** por el tiempo que estuvo al frente de la Región Norte en conjunto con la Comisionada **María Teresa Treviño Fernández**, manifestando que ambos hicieron un gran trabajo y por supuesto, que se los reconocemos ampliamente e indicó que es un gran compromiso el que tienen hoy de poder estar a la altura de lo que dejaron en su paso por la Región Norte.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, relativo a la Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Región Norte, el cual fue enviado previamente, se procedió a tomar el sentido de la votación llegando al siguiente:

ACUERDO:

SNT/RN/ACUERDO/18/01/2022-ORD01-03	<i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Norte del SNT, se aprobó:</i>
---	--



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01
(virtual)

	<p>✓ <i>El Calendario de Sesiones de la Región Norte para el año 2022 de conformidad con lo siguiente:</i></p> <p><i>Enero.- 1ª Sesión Ordinaria.</i> <i>Marzo.- 2ª Sesión Ordinaria.</i> <i>Junio.- 3ª Sesión Ordinaria.</i> <i>Agosto.- 4ª Sesión Ordinaria.</i> <i>Octubre.- 5ª. Sesión Ordinaria.</i></p>
--	---

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día**, referente a la Presentación del Plan de Trabajo “Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Coordinación de la Región Norte, para el periodo 2021-2022”, a cargo de la Coordinadora de la Región.

La Comisionada **Alma Cristina López de la Torre**, señaló que el objetivo general de este Plan Anual de Trabajo 2022 es dar continuidad al excelente trabajo realizado durante la gestión anterior a cargo del comisionado Bernardo Sierra Gómez, así como seguir trabajando de manera respetuosa, incluyente y coordinada con los órganos garantes que conforman la Región Norte, con el fin de consolidar la comunicación, fortalecer el desempeño institucional, impulsar programas y acciones para fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la protección de datos personales, el sistema de archivos por supuesto, la participación en Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva, combate a la corrupción y capacitación por supuesto.

Indicó que dentro de los objetivos específicos se encuentra consolidar esfuerzos para el acercamiento, comunicación y colaboración entre los integrantes de la Región Norte, compartiendo buenas prácticas, experiencias, áreas de oportunidad en las materias que tutelamos, así como mejorar mecanismos de coordinación entre nuestros órganos garantes.

Incrementar la participación ciudadana y fortalecer las capacidades de los actores sociales, con enfoque de derechos humanos e inclusión, de la mano con la Comisión de Derechos Humanos e Inclusión del Sistema Nacional de Transparencia.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01
(virtual)

Señaló que la estrategia de trabajo, cuenta con los cinco puntos siguientes: i) Comunicación directa, periódica y efectiva con los nueve plenos de las entidades federativas que conforman nuestra Región; ii) Realizar estas sesiones periódicas que ya fueron aprobadas dentro del calendario en cada uno de los estados de nuestra Región; iii) Coordinar una agenda nacional con nuestra Coordinadora Nacional de Organismos Garantes a efecto de lograr una mayor participación en eventos locales, regionales y nacionales; iv) Colaboración interinstitucional que permitan el cumplimiento de los objetivos por cada integrante de la Región Norte y ;v) Comunicación con ciudadanos, transmitiendo en mensajes nuestra identidad como garantes de derechos humanos, transparentes y comprometidos con la búsqueda de la rendición de cuentas y el combate a la corrupción tratando de generar una estrategia de comunicación utilizando distintas redes sociales, con un diseño común que incluya no solamente la difusión de derechos y cómo ejercerlos, sino también aquellos actos, acciones, eventos, etcétera, que cada uno de los órganos garantes llevemos a cabo la posibilidad nos posicionará y legitimará frente a los ciudadanos.

Comentó que en el plan de trabajo se están proponiendo cuatro principales ejes temáticos con sus respectivas estrategias.

Eje número 1, Transparencia y Acceso a la Información:

- Único objetivo de diseñar, desarrollar estrategias de colaboración en el ámbito local de nuestros órganos garantes de la Región Norte, para trabajar unidos en la estrategia de impulsar en cada uno de los organismos garantes de la Región la implementación de la herramienta tecnológica denominada Contrataciones Abiertas.
- Impulsar participación en políticas públicas de carácter nacional, socializar entre los organismos garantes de la Región Norte la importancia de participar en todos los proyectos y políticas públicas de carácter nacional como es el PlanDAI, con el objetivo de buscar que la sociedad, especialmente aquella que es parte de grupos vulnerables ejerce el derecho de acceso a la información.
- Impulsar la Implementación del SISAI 2.0, en la totalidad de los órganos garantes de nuestra Región Norte.
- Impulsar proyectos comunes de promoción en materia de transparencia y acceso a la información pública que garantice la rendición de cuentas, así como generar una mayor credibilidad de los ciudadanos en las instituciones pública.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01
(virtual)

- Promover acciones de vinculación con los sistemas locales de fiscalización, transparencia, anticorrupción y archivos, y para ello estaremos trabajando de la mano con las diferentes coordinaciones temáticas del Sistema Nacional de Transparencia y socializando el PROTAI tanto en la sociedad civil, como al interior de los sujetos obligados.

Eje número 2, Protección de Datos Personales:

- Promover, fortalecer y velar por una cultura de protección de datos personales para consolidar este derecho en nuestra Región.
- Impulsar el desarrollo de mejores prácticas entre nuestros órganos garantes, también entre el INAI y a través del Sistema Nacional de Transparencia para que nos facilite cumplir con la normativa en este tema.
- Capacitación en materia de protección de datos personales a fin de garantizar los derechos ARCO.
- Difundir en la Región Norte los contenidos de las guías orientadoras elaboradas por la Comisión de Protección de Datos Personales.
- Sensibilizar a niñas, niños y jóvenes de nuestra Región de una manera divertida a través del exitoso programa Plaza Sésamo "Monstruos en Red", tenemos que utilizarlo ya que lo tenemos a disposición, por parte del INAI y de espacios virtuales, como las redes sociales, para enseñarles cómo proteger correctamente los datos personales y el peligro que representan estas nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, esto como una herramienta de prevención de riesgos en la convivencia digital.
- Socializar PRONADATOS, tanto en la sociedad civil, como al interior de los sujetos obligados.

Eje número 3, Archivo y Gestión Documental:

- Coadyuvar en la implementación de la Ley de Archivos de las entidades federativas de la Región Norte
- Impulsar acciones de capacitación y vinculación que consolide la gestión documental y la organización de archivos para garantizar mejor acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana, etcétera.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01
(virtual)

- Elaborar diagnóstico que permita conocer el nivel de cumplimiento de la Ley General de Archivos.
- Impulsar una vinculación activa desde nuestra Región con el Archivo General de la Nación con el objetivo de hacer coadyuvantes en la capacitación al interior de los sujetos obligados y dentro de los estados que conforman la Región Norte.

Eje número 4, La Participación Ciudadana y Derechos Humanos:

- Contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía mediante la generación de espacios de participación en lo que se promueve la cultura de acceso a la información, la transparencia, la protección de datos, desde un enfoque de derechos humanos, igualdad de género, inclusión y no discriminación.
- Impulsar desde este enfoque transversal los derechos humanos, la igualdad de género, inclusión y no discriminación en los órganos garantes de los estados de la Región Norte,
- Promover la generación de mecanismos para garantizar el ejercicio del derecho al acceso a la información y la protección de datos personales a personas y grupos de atención prioritaria.
- Coordinar acciones que fomenten la participación ciudadana.
- Mejorar los canales de comunicación con los ciudadanos, la Región Norte además de contar ya con una cuenta de la red social Twitter, ya cuenta con una cuenta en Facebook e Instagram con el objetivo de llegar a todo tipo de público, a través de estos medios digitales que son tan usados.

El Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada**, en el uso de la voz señaló que, tendrán todo el apoyo, disposición, colaboración en lo que sea necesario, apuntalando esta Región.

El Comisionado **Andrés Miranda Guerrero**, en el uso de la voz expresó su reconocimiento sobre el informe que presentó el Comisionado **Bernardo Sierra Gómez**, pidió darle un reconocimiento para la próxima semana por su trabajo.

Reconoció los cuatro ejes del plan de trabajo, que está dentro del perímetro de las funciones de un órgano garante exitoso porque están previendo la transparencia y el acceso a la información, lo que son las contrataciones abiertas que ha sido un tema muy importante, obviamente que es un tema pendiente por desarrollar.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01
(virtual)

Indicó que la protección de datos personales, socializar los PRONADATOS es muy importante, así como en el tema de los archivos señaló que debemos de tener la información bien resguardada y documentada para poder entregar la información de manera completa.

Mencionó que en el último eje de la participación ciudadana y derechos humanos, se podría vincular la participación ciudadana con el Gobierno Abierto, con los parlamentos abiertos para dar un paso a lo que es el Estado Abierto, que es una de las tendencias del Sistema Nacional de Transparencia, sobre todo creando la normatividad suficiente y reformar algunas leyes se tendrán que reformar.

Felicito y reconoció a la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas**, porque ha sido la primera Coordinadora Nacional de la Región.

La Coordinadora de Organismos Garantes **Luz María Mariscal Cárdenas**, agradeció las palabras del Comisionado **Andrés Miranda Guerrero** y señaló que se encuentra muy orgullosa de que la Coordinadora esté encabezando los esfuerzos de la Región Norte sabedora que la nueva coordinadora entregará excelentes resultados como los entregó el Comisionado **Bernardo Sierra Gómez**, a quien reconoció y agradeció que desde la presidencia su liderazgo, su disposición, su acompañamiento, su aporte incluso económico para que varios proyectos que se tuvieron como Región pudieran ser una realidad que muestra el federalismo cooperativo y cuando hay voluntad de que las cosas se hagan, que en Durango vamos a abrazar este plan de trabajo con estas cuatro líneas estratégicas porque estamos convencidas de que es importante fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información, seguir activando mecanismos para la protección de los datos personales, los archivos.

El Comisionado **José Luis Moreno López**, en el uso de la voz felicitó a la Coordinadora y a la Secretaria por el plan de trabajo.

Para continuar con el desahogo de este punto referente a la aprobación del Plan Anual de Trabajo de la coordinación de la Región Norte, para el periodo 2021-2022, se procedió a tomar el sentido de la votación llegando al siguiente:

ACUERDO:

SNT/RN/ACUERDO/18/01/2022- ORD01-04	<i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Norte del SNT, se aprobó:</i>
--	--

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01
(virtual)

	✓ <i>El Plan Anual de Trabajo de la Coordinación de la Región Norte para el periodo 2021-2022.</i>
--	--

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día** referente a la Presentación del estatus de programas nacionales en la Región Norte, a cargo del Comisionado del INAI, Mtro. **Adrián Alcalá Méndez**.

El Comisionada **Adrián Alcalá Méndez**, agradeció la invitación, para presentar el estatus justo que guardan las políticas públicas en cada una de las entidades federativas.

Señaló que las Políticas públicas han sido aprobadas por el Sistema Nacional de Transparencia y algunas otras, como contrataciones abiertas que son impulsadas desde el INAI con algunos organismos garantes.

Mencionó que, para la elaboración del diagnóstico en materia de Transparencia Proactiva, en términos generales, ir más allá de la obligación de ley para esta Región, se ha tomado en consideración la información disponible sobre el avance en los trabajos realizados por cada una de las entidades que forman esta gran Región, así como la evidencia en la implementación o de la implementación de dos proyectos específicos de transparencia proactiva, entonces ¿cuáles son estas dos políticas o proyectos estratégicos? Primero los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva que fueron emitidos por el propio Sistema Nacional de Transparencia en el año 2016 y la segunda la herramienta de contrataciones públicas ante la emergencia desarrollada por el INAI y que se les presentó a todos ustedes el 7 de septiembre del año 2021.

Indicó que tomando en consideración estos avances que conforman estos dos proyectos, será posible identificar los siguientes puntos de interés:

- Hallazgos generales en la implementación. Únicamente se cuenta con evidencia del 33 por ciento del total de las entidades federativas que conforman la Región, un grado de implementación de los lineamientos en la materia de transparencia proactiva.
- Por lo que hace a la herramienta o al proyecto de contrataciones públicas ante la emergencia, se observan algunos esfuerzos dispersos con algún grado de avance, especialmente en el estado de Nuevo León respecto al resto de las entidades federativas que conforman la Región, en donde no se observaron avances.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01
(virtual)

Continuó cuestionando ¿Cuáles son los retos y las perspectivas que vemos para la Región Norte? Resulta de especial importancia avanzar hacia la implementación más armónica, sistemática y coordinar en la Región Norte, lo cual celebró que la coordinadora haya presentado dentro de su plan de trabajo, avanzar en la implementación más dinámica, que sea más sistemática y coordinar en toda la Región; y dicha implementación debe privilegiar el uso, pero también el aprovechamiento de las herramientas de referencia y el apoyo que ha generado el propio Sistema Nacional de Transparencia.

Expuso que desde el 2016 al presente año son muchas las experiencias que hemos tenido y se han tenido importantes avances, por lo que es necesario cerrar estas brechas de implementación entre las entidades federativas que conforman la Región Norte, más armónica, sistemática y coordinada en la Región, que ya se observaron algunas entidades que están rezagadas con otras que han presentado un mayor grado de avance.

Manifestó la disposición de las Direcciones Generales de Políticas de Acceso y de Gobierno Abierto del INAI, de colaborar en todo lo que se requiera, para que implementen estas políticas y lograr hacia el final del presente año que todas las entidades federativas se encuentren en un grado de avance lo más homogéneo posible.

Señaló que algunas de las propuestas para hacer frente a estos desafíos son:

Primero, aprovechar la disposición y la experiencia con la que cuenta el INAI para la socialización de los instrumentos, la construcción de capacidades y la emisión de opiniones técnicas que vengán a facilitar la implementación más armónica en materia de transparencia proactiva en las entidades federativas de esta Región Norte, es conviene resaltar que desde el INAI se está en la mejor disposición, de colaborar con cada uno de los órganos garantes, para apoyar justamente aquellas que identifiquen mayores obstáculos e implementación, o bien, con aquellas que se quieran mantener o mejorar los trabajos que ya existen en sus respectivos órganos garantes.

En cuanto al diagnóstico y la implementación de Gobierno Abierto: Baja California desde el ITAIBCS se ha impulsado en la materia de Gobierno Abierto. Como resultado, el pasado mes de noviembre el municipio de Tijuana es uno de los cinco municipios que actualmente ha firmado la declaratoria de municipio abierto, generando así o con ello un ambiente de apertura en la que el gobierno municipal integra a la sociedad civil organizada, ciudadanos o ciudadanas que van a participar

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01
(virtual)

en una construcción de diálogo, como los ejercicios locales que trascienden de lo local, pero a nivel municipal.

Recordó que los municipios, es el primer contacto que el ciudadano tiene con un gobierno, porque ahí se resuelven trámites, se resuelven necesidades como agua potable, alcantarillado, seguridad pública; por lo tanto, creo que es importante ir hacia la apertura en materia del municipio.

Tienen la oportunidad, desde nuestro objetivo, desde nuestro punto de vista, la oportunidad para impulsar la adopción de esquemas de apertura en distintos ámbitos de gobierno y robustecer otros proyectos que se encuentran en marcha, por ejemplo la estrategia de implementación del Plan ELIDA con el Poder Judicial del estado. Esto puede detonarse a través de la firma de una declaratoria y, en su caso, la renovación del Secretario Técnico Local en Baja California Sur.

El INAI, a través de la Dirección de Gobierno Abierto, puede establecer los enlaces que resulten necesarios y adecuados para ayudarles a rediseñar una estrategia en la entidad, que considere un acuerdo legislativo y la integración de sus cinco municipios en la iniciativa de municipio abierto.

Respecto a Chihuahua, Chihuahua ha trabajado de manera constante en la implementación de la estrategia de Gobierno Abierto, y en el año de 2020 se publicó el primer plan de acción local para el estado de Chihuahua conformado por cuatro grandes compromisos, uno de estos resalta, que es la georreferenciación de casos de abuso y maltrato infantil, que involucra a los municipios de Ciudad Juárez, de Chihuahua, de Nuevo Casas Grandes y Delicias.

Como parte de las acciones de presentación de resultados en diciembre del año próximo pasado se presentó el documento "publicación de sentencias relativas a delitos y casos de maltrato infantil", derivado del compromiso ya citado.

Desde el INAI, a través de la Dirección de Gobierno Abierto, se considera pertinente la necesidad de renovar al Secretario Técnico Local instalado en el año 2018, debido al cambio de titular del Poder Ejecutivo, pero es una perspectiva desde el INAI. Ustedes Alejandro, Amelia y todos los representantes del órgano garante conocen su realidad.

De esta manera, pues, probemos además impulsar la vigencia de Gobierno Abierto y propicie también la inclusión del Poder Judicial para que se implementen además esquemas de justicia abierta, la adopción de la estrategia cocreación en los 72 municipios y la firma incluso de un acuerdo legislativo en la materia por parte del Congreso del estado.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01
(virtual)

Por su parte, Coahuila para cumplir con las distintas estrategias que se impulsan desde el ITAIBCS, tiene una declaratoria de Gobierno Abierto que está vigente. El Secretario Técnico Local trabaja en el cierre de su segundo plan de acción, en donde se incluyeron municipios y ayuntamientos. Su tercer compromiso llamado “participación ciudadana” a través de un esquema de parlamento abierto para llevar a cabo la creación y difusión de diferente normatividad que resulta aplicable en materia de la participación ciudadana en la región, concretamente de La Laguna, con ello inició los trabajos para la adopción de los principios de Gobierno Abierto en el Congreso del estado.

Durango, por su parte, en el año 2020 hizo manifiesta la intención de dar continuidad a esta importante agenda de apertura mediante la firma de una nueva declaratorio de Gobierno Abierto, y apenas hace unos días lanzó su tercer plan de acción, el cual cuenta con la participación de diversos ayuntamientos.

El IDAIP tiene la oportunidad, desde nuestra perspectiva, de retomar el impulso de las agendas de justicia abierta y de Gobierno Abierto, así como ayudar a redoblar acciones que están desarrolladas en materia de contrataciones abiertas que están impulsando, por lo cual el INAI desde la Dirección General de Gobierno Abierto también puede y pone a su disposición la posibilidad de establecer enlaces necesarios para que se diseñe una estrategia en la entidad; por ejemplo, que se enfoque en generar una declaratoria de justicia abierta, un acuerdo legislativo para el Congreso del estado o integrar a los 39 o a cualquiera de los 39 municipios para que sean parte de la estrategia del municipio abierto, incluso ya saben los 39 municipios pueden probar la nueva caja de herramientas que el PNUD ha liberado.

Nuevo León, por su parte, las acciones que este estado está desarrollando en las agendas de apertura que impulsa la propia Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, que es liderada por nuestra amiga presidenta de la COTAI y coordinadora, se posicionarán, desde nuestra óptica, como una referencia para los demás estados.

La COTAI con el acompañamiento del INAI, a través de la Dirección de Gobierno Abierto, impulsará los esfuerzos de apertura con el Poder Ejecutivo en la entidad, así como el establecimiento de nuevos acuerdos legislativos para el Congreso del estado e impulso de la estrategia de municipio abierto, en donde quizá a lo mejor los municipios conurbados que ya firmaron la iniciativa o el proyecto de datos abiertos, o en todo caso los 51 municipios, puedan también aprovechar esta oportunidad, que es la caja de herramientas del PNUD, y elaborar, pues, o explorar espacios en los que puedan desarrollarse esquemas, además de justicia abierta en la entidad.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01
(virtual)

Sinaloa, pues reconoce los esfuerzos para dar seguimiento en la implementación del primer plan de acción en el estado, el cual ha sido i integrada por tres compromisos.

Sonora, por su parte, con instalación del Secretario Técnico Local que reportó en 2016; sin embargo, la reciente o el reciente cambio de titular del Poder Ejecutivo, desde nuestra óptica, representa una necesidad de renovar este órgano colegiado, me refiero al Secretariado Técnico Local.

Desde el propio instituto, a través de la propia Dirección de Gobierno Abierto, aconseja o sugiere, más bien al ISTAI, a reforzar la difusión de la importancia del tema, así como renovar también los enlaces de los órganos de Gobierno tanto Estatal como de los 71 municipios que conforman la entidad, así como con los Poderes Legislativo y Judicial para llegar a un nuevo relanzamiento de la estrategia de cocreación, y que sea adoptada e implementada de una manera exitosa.

Por su parte, Tamaulipas también con la finalidad de construir una agenda de trabajo en materia de Gobierno Abierto, el INAI por conducto de la propia Dirección puede establecer los enlaces que son necesarios para diseñar una estrategia por la entidad, por ejemplo puede iniciar la declaratoria o establecer, pues, un Secretario Técnico Local que pueda generar un acuerdo con el Congreso del estado o integrar a cualquiera de sus 43 municipios para que se sumen a esta estrategia de municipio abierto e implementar también la caja de herramientas que ha sido lanzada desde el PNUD.

Ahora, esto es por parte de materia de transparencia proactiva y también en materia de Gobierno Abierto.

Ahora, la otra parte, que tiene que ver con políticas públicas, concretamente en donde el enlace de la Dirección General de Política de Acceso, ahí ustedes están viendo en el cuadro las entidades federativas y cada una de las políticas de transparencia proactiva que estamos implementando. Se trata de políticas de apertura, infraestructura, contrataciones abiertas, publicidad abierta, política de datos abiertos en el organismo garante y el PlanDAI con red instalada, ojo, con red instalada, porque hay algunas entidades que ya están trabajando, pero que no han instalado su red, otras que ya está instalada propiamente y otras que apenas van a firmar la intención.

En la Comisión de Gobierno Abierto tendremos una reunión de trabajo en donde Mariana Campos, representante de México Evalúa, vamos a dar a conocer la



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01

(virtual)

política pública de infraestructura abierta, que el 2 de febrero próximo lo vamos a dar a conocer de manera nacional.

Se va a impulsar este reto público en su modalidad de pilotaje y que va a estar dirigido a instituciones y gobierno de los tres órdenes, y que inicialmente tendrá la capacidad para aceptar a 20 participantes.

Ojalá estén atentos, no solamente Baja California, sino todas las entidades federativas a este lanzamiento, y ojalá que una vez que conozcan esta política, que es impulsada y lo cual reconozco el impulso y la decisión de Teresa Treviño como Coordinadora de la Comisión, de dar impulso a esta política de infraestructura abierta.

Contrataciones abiertas, Baja California no participa, esperamos la verdad que a partir de este año pueda sumarse a este nuevo relanzamiento que haremos a partir de marzo, y una vez que se adoptada por parte del órgano garante local promover la implementación en los nuevos gobiernos que acaban de entrar también o acaba de haber renovación en Baja California con muchas entidades federativas, tanto de gobiernos estatales, como gobierno estatal, como con gobiernos municipales.

Publicidad abierta, tampoco participa, ojalá que en el relanzamiento de esta estrategia también se pueda sumar.

En la política de datos abiertos en organismo garante, de acuerdo con una investigación que hicimos de gabinete, no se identificó una política que sea promovida por el órgano garante local; no obstante, de acuerdo con los acercamientos que se realizan desde el sistema los organismos garantes locales, será oportuno, pues, realizar un nuevo levantamiento.

En cuanto al PlanDAI, ya se instaló la red de socialización y cuenta con facilitadores que están capacitados, y actualmente se encuentra en la generación del caso de aprovechamiento, es decir, la socialización. La entidad federativa formó grupos de personas facilitadoras y se prevé iniciar con socializaciones a partir del presente mes de enero.

En lo que hace a Baja California Sur --la siguiente, por favor--, infraestructura abierta igualmente no participa, en contrataciones abiertas igualmente no participa, en publicidad abierta no participa, y obviamente los esperamos para que puedan participar en los nuevos lanzamientos, en el lanzamiento de infraestructura abierta y en los relanzamientos tanto en contrataciones abiertas como en publicidad abierta.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01

(virtual)

De acuerdo con una investigación que también hicimos de gabinete, no encontramos una política impulsada desde el órgano garante de datos abiertos.

En cuanto al PlanDAI, tuvieron también un cambio de gobierno, y la renovación de la presidencia del órgano garante; sin embargo, desde julio han manifestado múltiples motivos para no poder iniciar con inicio de actividades. Entonces aquí nada más creo que sería bueno también tener una reunión bilateral para acordar si se bajan ya del PlanDAI, que creo que sería lo mejor en estos momentos, incluso hasta mejor, que ponerlos en rojo, porque recuerden que el PlanDAI tenemos que entregar resultados en el mes de marzo, una vez que los órganos garantes envíen la evidencia.

La siguiente es Chihuahua, infraestructura abierta, igualmente no participa, así como en contrataciones abiertas, sí se firmó la declaratoria, pero no han subido la información a la herramienta de contrataciones abiertas, creo que ahí falta un poco por impulsar, y luego posteriormente promoverla al interior del Poder Ejecutivo Estatal y de los demás sujetos obligados.

En publicidad abierta igualmente no participa, no localizamos una política en materia de datos abiertos.

En cuanto al PlanDAI, el órgano garante terminó la primera fase de formación de personas facilitadoras, en este caso son docentes, y jornadas de socialización del PlanDAI, y se comprometió a que en los primeros meses del presente año se formen a nuevos grupos de facilitadores para llegar a una población objetiva mucho más amplia.

Ya ha instalado su red de socialización y cuenta, pues, con facilitadores capacitados y se encuentra en la generación de casos de aprovechamiento.

Coahuila, infraestructura abierta, igualmente no participa, así como contrataciones abiertas y publicidad abierta. Esperamos de verdad que en estas tres políticas se puedan sumar. Lo que se pretende justo es ir más allá del cumplimiento de la ley y poner a disposición del ciudadano en formatos accesibles una información más sencilla la información que tiene que ver con estos tres importantes rubros, que son: infraestructura abierta, políticas de contrataciones abiertas y publicidad.

En datos abiertos igualmente no identificamos alguna política implementada. El PlanDAI prácticamente ya en la siguiente semana, si mal no recuerdo, vamos a estar ya firmando, suscribiendo la declaratoria para instalar obviamente la red correspondiente; no obstante ello y a pesar de que no existe la formalización es de

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01

(virtual)

reconocer que Coahuila de Zaragoza ya ha estado trabajando para la formación de los grupos de facilitadores.

Durango, obviamente tampoco no participa actualmente en la herramienta de infraestructura abierta, contrataciones abiertas sí participa, sí suscribió y sí tiene información publicada, y está también implementando su política de contrataciones abiertas con algunos de los sujetos obligados.

En publicidad abierta aún no participa, esperamos que puedan participar a partir del relanzamiento.

En cuanto a la política de datos abiertos no encontramos una política que se impulse.

En cuanto al PlanDAI, el órgano garante instaló el pasado 14 de diciembre, me tocó tener el honor de ser testigo presencial, y cuenta obviamente con integrantes completos y que tienen la certeza en su plan de socialización, por lo que están listos para iniciar las capacitaciones ya en el presente mes de enero del 2022.

Nuevo León, infraestructura abierta, es importante mencionar algo, a pesar de que ahí se establece que no participa, no participa, pero en la política que estamos impulsando o que estamos creando, Nuevo León sí tiene una política de infraestructura abierta, que ha sido desarrollada incluso de una manera paralela con México Evalúa, lo que pretendemos aquí es empatarla obviamente para que se venda el producto que ha sido impulsado desde el Sistema Nacional de Transparencia.

Contrataciones abiertas también participa, en publicidad abierta participa a través del órgano garante local, y como parte de las acciones de este presente año se tiene previsto impulsar con el apoyo obviamente del órgano garante que se implemente en el resto de los sujetos obligados.

En cuanto a la política de datos abiertos, derivado de una investigación, y además de haber sido testigo de manera presencial, se llegó, hay que reconocer que Nuevo León cuenta con una política de publicación de datos abiertos, por lo que hace a los nueve municipios de la zona conurbada.

Y en el PlanDAI estamos próximamente también por ya instalar el PlanDAI, si mal no recuerdo creo que será dentro de dos semanas la instalación del PlanDAI, el 24 de enero concretamente, miento, es la próxima semana, estaremos ya suscribiendo el acuerdo correspondiente.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01

(virtual)

Sinaloa, infraestructura abierta, aún no participan, me voy a ir muy rápido, creo que sí se fueron.

Infraestructura abierta, no participa; en contrataciones abiertas sí participaron y obviamente vamos a buscar de manera conjunta, tanto la Dirección de Política de Acceso por parte del INAI y ustedes implementarla en los diferentes sujetos obligados del ámbito estatal y también de lo municipal.

En publicidad abierta no participan, esperamos también que al igual que el resto de los órganos garantes, participen desde el nuevo relanzamiento.

En política de datos abiertos, no lo identificamos; no obstante, como parte de los acercamientos que hemos tenido con algunos órganos garantes, concretamente el órgano garante de Sinaloa, pues ha decidido participar en esta política nacional.

El PlanDAI no han instalado su red de socialización, ni se ha definido ahí la fecha para hacerla, sí ha manifestado su interés en el inicio de la política pública derivado de los cambios de gobierno tanto Estatal y Municipal.

Sonora. Infraestructura abierta no participa, así como en contrataciones abiertas y en publicidad abierta, no localizamos tampoco una política en materia de datos abiertos, y en el PlanDAI no ha sido posible, a pesar de que existió una manifestación de interés, no ha sido posible tener una comunicación para efecto de poder dar continuidad a los trabajos del PlanDAI.

Tamaulipas, ni en infraestructura, ni en contrataciones, ni publicidad abierta no participan, igual esperamos que se sumen a estas políticas a partir del lanzamiento de infraestructura y de los relanzamientos tanto de contrataciones como de publicidad abierta.

En política de datos abiertos no localizamos ninguna política, y en el PlanDAI ellos sí nos manifestaron desde un principio por diferentes circunstancias la no posibilidad de participar en esta política pública.

El sistema aprobó unos lineamientos desde el 2016 y nosotros hemos impulsado y les hemos dado lata para que lancen o que se apeguen, o que diseñen, más bien implementen estas políticas de transparencia proactiva, pero no es tanto un beneficio para el INAI, sino que se trata justamente de que estas políticas que fueron aprobadas por el Sistema Nacional de Transparencia desde 2016 y que tiene impacto en el PROTAI, pues obviamente se ven reflejados, no, y a partir de ello también, quizá a lo mejor flexibilizar, adelante, lo podemos hacer, pero mi intención, lo que les quiero transmitir es que las políticas están ahí, creo que es oportuno, la



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01

(virtual)

pandemia creo que entre los hallazgos o los aprendizajes que nos ha dado, por lo menos a los organismo garantes, es en la imperiosa necesidad de apostarle a la transparencia proactiva.

Hay lineamientos, se trata pues de implementar estos lineamientos. Actualmente el 33 por ciento de las entidades federativas que conforman esta región está implementando estas políticas de transparencia proactiva.

La Coordinadora de la Comisión **Alma Cristina López de la Torre**, indicó que este diagnóstico nos ubica en la realidad que estamos viviendo en todos los órganos garantes de la Región Norte.

El Comisionado **Jesús Alberto Sandoval Franco**, mencionó que es de vital importancia apoyar esta propuesta, todas las propuestas que hizo el Comisionado **Adrián Alcalá**, que en Baja California, han estado muy beneficiados, porque ha tenido un apoyo incondicional, y estamos con mucho entusiasmo participando, por ejemplo, en particular en las acciones que él ya manifestó en el estado de cuenta de cómo vamos acá, y pues nuestra invitación, nuestro exhorto a que todos nos sumemos y apoyemos.

La Comisionada **María Teresa Treviño Fernández**, comentó que independientemente que se tiene el apoyo del Comisionado **Adrián Alcalá** y del Sistema Nacional, que también cuentan con el apoyo de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva para que todos los organismos garantes podamos estar al mismo nivel.

El Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada**, comentó que viven una alternancia, porque hay un nuevo gobierno donde se ha manifestado, su voluntad de transitar en diversos mecanismos para fortalecer el Sistema Estatal de Transparencia desde el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto e iniciativas tendrán eco en algún actor local, lo que implica entrarle a ese tipo de programas y de proyectos que la Región Norte siga siendo punta de lanza en estas temáticas.

El Comisionado **Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel**, felicitó por la presentación del diagnóstico y solicitó un diagnóstico para ver qué se podría escapar sin ser un tema de justificación, sino que sí es a veces lógico que te enredas o te pones en el día a día en las problemáticas diarias del órgano garante y la operatividad, y a veces no tiene la capacidad o no tienes presente algunos de los tópicos.

Respecto a la propuesta de poder tener un diálogo bilateral, señaló que le gustaría definir una fecha para poder platicar respecto a los temas para en conjunto poder



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01

(virtual)

generar una batería o un documento que se puede presentar a la nueva administración que está muy comprometida con el tema de derecho de acceso a la información y obligaciones de transparencia, pero tiene también otro tipo de dinámicas muy prácticas.

Consideró que es importante ir de la mano con el INAI para presentar algunos de los proyectos, sobre todo en lo relativo a transparencia proactiva, al igual que algunos de los principales municipios.

Señaló que, en el tema de Gobierno Abierto, el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez**, mencionó dos de las grandes acciones o resultados que se tuvieron, como el que fue la generación del protocolo para la atención de denuncias de abuso y maltrato infantil, que fue creado a través de la participación de organizaciones de la sociedad civil.

Solicitó tener esa reunión bilateral entre tu equipo y nosotros para ir generando una ruta crítica ya de los temas que están pendientes.

La Coordinadora **Alma Cristina López de la Torre**, agradeció infinitamente al maestro **Adrián Alcalá Méndez** por todo lo expuesto.

VIII. En desahogo del **punto 8 del Orden del Día**, relativo a la Introducción al Programa de las “Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales” por parte del Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, Dr. Salvador Romero Espinosa.

La Comisionada **Alma Cristina López de la Torre**, mencionó que el doctor **Salvador Romero Espinosa**, no sé alcanzó a conectar, porque tenía que recibir ahora ya en su calidad de presidente del ITEI, a algunas personas, pero que en ese momento lo representará el Comisionado **Pedro Antonio Rosas Hernández**, del ITEI Jalisco, dándole la más cordial bienvenida.

El Comisionado **Pedro Antonio Rosas Hernandez**, disculpó al Comisionado **Salvador Romero Esposa**, en virtud de que le surgió un tema.

Comentó que, se aprobó por parte de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones un tema que en años pasados se estuvo trabajando, que es el intercambio de instancias interinstitucionales y la idea es que algunos servidores públicos de los organismos garantes de todo el país intercambien experiencias, pero haciéndolo de manera presencial entre cada uno de ellos.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01
(virtual)

Mencionó que idea es que de cada organismo garante inscriba a un servidor público para que tengamos presencia de todas las regiones y del todo el país.

Indicó que en la primera edición se tuvo la fortuna de que participara Durango de esta región, ellos nos hicieron el favor de recibir a una persona de Jalisco del cual recibimos retroalimentación de todos los trabajos que se realicen en Durango y de la misma forma la persona que fue de Jalisco trató de abonar un poco de las experiencias que tenemos aquí. De tal forma que lo que se busca es que las buenas prácticas de todo el país al final se genere un documento, que será presentado no solo en la Comisión Jurídica, sino por la Coordinadora Nacional, si así bien lo decide la Coordinadora de Organismos Garantes la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas**, para que estas buenas prácticas que se encuentran en todos los órganos garantes se puedan replicar en todos los estados. Porque con estos intercambios conocemos las cosas tan pequeñas que son los que realizan las personas que están tallando el lápiz todos los días, y que se pueden replicar en todos los órganos garantes.

Invitó a los organismo garantes, por medio de la Coordinadora de la Región, para hacer llegar la convocatoria para inscribir a una persona y no aún Comisionado de sus órganos garantes.

Por último mencionó que parte del mecanismo será que no se crucen los estados, sino que sea buscará que no haya intercambios cruzados entre estados, sino que esté la rotación.

La Comisionada **Alma Cristina López de la Torre**, señaló que este ejercicio viene a fortalecer las actividades internas de los órganos garantes, entonces es muy importante, que la Región Norte pueda participar activamente en el mismo.

Agradeció al Comisionado **Pedro Antonio Rosas Hernández** del ITEI Jalisco y Secretario de la Comisión Jurídica, de Resoluciones y Criterios por la presentación y que queda en espera de la convocatoria, para poder difundirla entre los órganos garantes de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

IX. En desahogo del **punto 9 del Orden del Día**, referente a Asuntos Generales, solo se tiene enlistada a la Coordinadora Nacional de los organismos garantes, Lic. **Luz María Mariscal Cárdenas**, quien en uso de la voz, agradeció el apoyo de cada uno de los integrantes de la Región para poder llegar a la Coordinación de Organismo Garantes.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01

(virtual)

Comentó que, con esta sesión de la Región Norte se cerró la jornada de sesiones del Sistema Nacional de Transparencia y aprovechó para agradecer el apoyo invaluable de la **Federico Guzmán Tamayo**, porque su diligencia para poder llevar a cabo estas sesiones fue fundamental.

Agradeció a cada uno de los integrantes por su disposición para poder llevar a cabo esta jornada de sesiones y comentó que la Región Norte es una de las regiones más bastas, puesto que se tiene a más de dos mil sujetos obligados en conjunto con los nueve estados.

Indicó que en materia de datos personales se tiene mucho por hacer, la Región Norte presenta un conocimiento sobre la Ley de Protección de Datos Personales o algún tema relacionado con este 51.5 por ciento, que es la región que menos conocimiento tiene de la Ley de Protección de Datos Personales tiene y que ahí se abre otra ventana de oportunidad y que en conjunto esta región con la Comisión de Datos Personales se va a trabajar para que podamos incidir en este porcentaje.

Hay una estadística muy importante que nos dice que el hostigamiento por medio telefónico para las personas en el norte del país está en el 12.1 por ciento, y por supuesto que ahí también se abre otra ventana de oportunidad.

Señaló que son dos mil trescientos sesenta y dos sujetos obligados los que conforman toda esta región y sin duda trabajo de capacitación, de acompañamiento, de asesoramiento, de poder mejorar las prácticas y las acciones que hacemos con ellos, sin duda van a verse reflejadas en la calidad de la información y las herramientas que se ponga al alcance de los ciudadanos, por lo que, hay que potencializar el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia y de todas las herramientas digitales que el INAI está poniendo a nuestro alcance y que son de gran utilidad.

Comentó que la Región cuenta con el apoyo del Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** para que todas estas políticas públicas, que son lo más sensible del derecho de acceso a la información, puedan ser una realidad y que sean cercanas a los ciudadanos, que las puedan palpar, que vean la utilidad del derecho de acceso a la información.

Mencionó que se cuenta con el acompañamiento del INAI, he insistió en que esto, porque abre realmente la brecha de esta palabra que no les gusta mucho, pero que es una realidad, en cuando el federalismo cooperativo, haciendo cada uno lo que nos toca y sumando esfuerzos, apoyándonos desde el centro se puede hacer la diferencia, por lo que, este 2022 será un año de muchos resultados, sí trabajamos



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01
(virtual)

en unidad, sí trabajamos en equipo entorno a cerrar filas por el Sistema Nacional de Transparencia.

X. En desahogo del **punto 10 del Orden del Día**, referente Síntesis de acuerdos tomados durante la presente sesión, la Secretaria dio lectura a los siguientes Acuerdos:

- *El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte de fecha 18 de enero del 2022.*
- *Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte 2021, realizada el 19 de enero de 2021, con la abstención de Sonora, por no haber participado en esa sesión.*
- *El Calendario de Sesiones de la Región Norte para el año 2022.*
- *El Plan Anual de Trabajo de la Coordinación de la Región Norte para el periodo 2021-2022*

XI. En desahogo del **punto 11 del Orden del Día** referente al cierre de la sesión y clausura, la Coordinadora de la Región **Alma Cristina López de la Torre**, agradeció la asistencia y participación de los integrantes de la Región y habiendo agotado todos los puntos del orden del día, siendo las quince horas con treinta y seis minutos del dieciocho de enero de dos mil veintidós, se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia. -----

Coordinadora de la Región Norte



Alma Cristina López de la Torre
Comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

Secretaria de la Región Norte



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Región Norte del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RN/ACTA/18/01/2022-ORD01
(virtual)

Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la
Información del Estado de Nuevo León